



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 28 DIC. 2022

VISTO el expediente MS-E-41542-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 35/2022 referente a la solicitud de compra de insumos para equipos Architech en comodato – Servicio de Laboratorio – Periodo Uso Trimestral requerido por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Notas de Pedido N° 101/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 928/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N° 40.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en documento GEN N° 46, el Jefe de Servicio de Laboratorio, Magister Manuel Boutureira, recomienda preadjudicar los Renglones N° 01 al N° 177 de la Compra Directa N° 35/2022 a la firma Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1 por ajustarse a los requerimientos y ser económicamente favorable, o bien su precio no resultar económicamente inconveniente para el Estado Provincial en los casos de "Ofertas Únicas".

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a las partidas presupuestarias correspondientes, constando el volante de imputación preventiva Comp. N° 138 incorporado en documento GEN N° 12 y su respectiva actualización incorporada en documentos GEN N° 49.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la

///...2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

2...///

presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1004; N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso c), N° 1399 y Decretos Provinciales N° 674/11; N° 2840/21 y N° 05/22 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inc b) y Resolución OP N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°; Decretos Provinciales N°4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 35/2022 referente a la solicitud de compra de insumos para equipos Architech en comodato – Servicio de Laboratorio – Periodo Uso Trimestral requerido por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 928/2022, a la Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1, por un importe de PESOS

///...3

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

3...///

CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 53.264.860,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los Renglones N° 01 al N° 117 de la Compra Directa N° 35/2022 a la firma Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1, por un importe de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 53.264.860,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1292 /2022

HRU.
MSV

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

